





GONZALO ALVARADO RODRIGUEZ CC. 11.336.961 Bogotá D.C

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA DEST. ONZALO ALVARADO RODRIGUEZ RESPUESTA A RECLAMACION HUGO RODRIGUEZ DURAN -RECTORIA ASUNTO CTORIA CONSECUTIVO 1928
AL CONTESTAR CITE ESTÉ NO 01827-VICACO_ONTÁR FOUCS.



Asunto: Respuesta reclamación ante la Comisión de Personal y de Carrera

Respetado señor Gonzalo,

Una vez reunida la Comisión de Personal y de Carrera, con el propósito de resolver su reclamación sobre el particular me permito manifestarle lo siguiente, en mi calidad de Presidente de dicha Comisión:

Se ratifica la Decisión de la Jefe de la División de Gestión del Talento Humano, en cuanto a la revisión de la prueba comportamental debido a que las respuestas son marcadas directamente por usted y estas están directamente asociadas con sus características personales definidas para su nivel y perfil de acuerdo al cargo al que concurso. De otra parte, es preciso indicarle que la prueba comportamental se estructuró con el Decreto 1785 de 2014, que procede del Decreto 2539 de 2005; no siendo posible acceder a su petición.

Frente a la situación que manifiesta sobre las listas de elegibles es importante aclararle que esta no procede, toda vez que la reclamación no obedece a una inconformidad sobre la publicación de resultados de la prueba de análisis de antecedentes.

En los anteriores y anotados términos damos respuesta a su reclamación de manera completa, de fondo y dentro del término de ley.

Contra esta decisión no procede recurso alguno.

Cordialmente.

BRIGADIER GENERAL, HUGO RODRIGUEZ DURÁN Presidente Comisión Personal y de Carrera

Vo. Bo. Jefe OFIJUR بر Dra. Elsa Liliana Aquirre Dequizamon.

Vo. Bo. Vicerrectoria Administrativa C.N Rafael Antonio Tovar Mondragon

Secretaria Comisión de Personal y de Carrera Dra. Martha Lucia Arias Isaza

Silvana González Lemus Silvana 6 Vo.Bo. Representante Femenino Suplente

Jesus Anichio Lopez Rodriguez Vo.Bo. Representante Temporal Genero Masculino

Comision de Personal y de Carrera